nigaus A TIME DOD A COIDI-

40, José M. Quadrado, 40.--Imprenta. Teléfono n.º 144. oh) len

Pago adelantado

de finite, secretarile del l'orando

Camps, Line, Florid, Whyeras, Cir Ejemplo admirable

Turres, Sanchez, Cotrup, Lurunde, Un caballero valenciano se acer có en el pasado mes a la Redacción del excelente periódico de aquella capital el «Diario de Valencia», y entregó la cantidad de 200 pesetas para que con ellas se costeasen doce suscripciones para gentes que no puedan pagar el diario.

Pocos días después el mismo caballero remitió al director del referido «Diario» la siguiente carta, que merece ser leida y admirada de todos nuestros lectores e imitada por los pudientes y favorecidos de la fortuna:

«Estimado señor director:

tuve la satisfacción de celebrar con usted la noche de la Inmaculada, quisiera que fuese la presente un poderoso estimulo para usted y pa ra cuantos directa o indirectamente mueven esa palanca propulsora de los ideales católico-patrióticos.

Desearia al propio tiempo que fuese un consuelo para los que aún creen clamar en el desierto al pregonar la trascendencia de la Buena Prensa, y una llamada cariñosa, pero enérgica, a los dormidos, a les inconscientes, a les descrientados que descenecen les trastornes ocurridos en la balística de las ideas, a los que, en su ceguera, persisten en querer luchar con formidables enemiges que manejan el cañón de 42, valiéndose ellos de la inocente bonda y de la ballesta, juguetes de muchachos.

Yo no creo, descontando, claro está, el factor sobrenatural de la gracia, que haya acción más pesitiwa y eficaz, de resultados tan bondos y duraderos como los del giario católico, nutrido de vigorosa savia de doctrina, informado por el recto criterio de la verdad y de la justicia y sazonado con los atractives de la amenidad.

Convencido de ello, dócil a las enseñanzas claras y terminantes de los Soberanos Pontifices y Prela-

y ofensiva a la vez en favor de la resultados de esa asidua lectura? batalladora Prensa católico-tradicionalista, le ruego acepte como regalo de Navidad, como recompenso a su labor constructora y restauradora y como aldabonazo que llama a las conciencias de los católicos y católicos que de veras quieran ser prácticos, 5.000 pesetas para suscripciones en la forma ya con venida.

Es mi voluntad expresa que se guarde el anénimo y que se suplique desde las columnas del Diario a los señores sacerdotes y demás personas piadosas, que rueguen por mi intención, y que los que sientan deseos de sentir emocienes de Refiriéndome a la entrevista que intensa satisfacción interior, prueben a secundar el ejemplo que les ofrece y que con toda el alma les recomienda su afectisimo amigo y saguro servidor. - Un convertido.

> Ejemplo maravilloso, digno de los más fervientes encomios! Gracias a ese generoso donativo, 300

> > Chorist--en el mobile profundo phone,

destentino a ciro confrate.

Relative on E. Moin.

and is notice mering, which had along since an all

call aloud see that the cost mothers and lab loss finds that

The state of the land of the state of the st

Continued to delicades at the continued to

y in reducida fun del arb. Hone

caomina la lim auroni y airoid;

bonor y prez del suelo menorquint

si herde estorendo y genarosa.

dos de la Iglesia, deseoso de levan- familias recibirán durante un año tar más con hechos que con pala- la visita cotidiana del diario cató-

(De «El Iris de Paz».)



all other all the same voice POLITICA NO 11918

delineration solvenian policy fin de que nuestros lectores tengan una norma separa evitar lamentables errores y equivocaciones en lo tocante a las fiestas de guardar y a los dias de ayuno y los de abstinencia, reproducimos aquí aplicándolas al presente año, las indicaciones que insertamos en Enero de 1916, poco después de haberse publicada la Novisima Bula de la Santa Cruzada.

Son fiestas de guardar: Todos los domingos del año, y además los dias que a continuación van señalados, a saber: Circuncisión del Señor (1 de Enero), Adoración de los Reyes (6 de Enero), San José (19 de Marzo), Ascensión del Señor (9 de Mayo), Corpus Christi (30 de Mayo), San

Pedro y San Pablo (29 de Junio), Santiago, Patrón de España (25 bras una nueva Cruzada defensiva lico, y equién puede calcular los de Julio), Asunción de Ntra. Señora (15 de Agosto). Todos los Santos (1 de Noviembre), la Inmaculada Concepción (8 de Diciembre), la Natividad de Nuestro Señor (25 de Diciembre).

> En todos estos dias que dejamos indicados, hay obligación grave de oir Misa y abstenerse de trabajar.

> Son dias de ayuno, teniendo la Santa Bula:

Todos los miercoles, viernes y sabados de Cuaresma, y además, el dia 18 de Mayo (vigilia de Pentecostés), el dia 14 de Agosto (vigilia de la Asunción de Maria), y el dia 21 de Diciembre vispera de Navidad, que en cuanto al ayuno y abstinencia se anticipa trasladandose al sabado de Témporas anterior).

Son dias de abstinencia, tenien do la Santa Bula:

Los siete viernes de Cuaresma, las tres vigilias, de Pentecostès, Asunción de la Santísima Virgen y Natividad del Senor, que son tambien dias de ayuno, segun va indicado antes; y son dias de abstinencia sin ayuno, los viér-

per ti. sole pur il su la la la les enerte

ofogenes / engineramps brottensie, of

. babeig y samustub y zerome y

ontentral elimingo la apatreell in

, supeq sus ob civite an

coneniation to the conput

de la maxmorra leis.

cleedlebadel, gem a

a communication of the communi

The 14, mobile and the latest part for bulleton

Salve, Doctor eximio, héroe gloriose, apóstol incansable y ardoroso, del mísero cautivo redentor! Salve, ilustre patricio de fé ardiente, de alma de fuego y corazón piadoso, magnánimo y prudente

mensajero de dicha, paz y amor! eard enough ouital le njure lairette

Tú fuiste quien, ardiendo en santo cele. con mano poderosa, las cadenas rompió, dando al esclavo libertad;

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nes de Témporas de la Santisima Trinidad (24 de Mayo), de San Mateo (20 de Septiembre), y de Santo Tomas (20 de Diciembre).

Es de notar que el Sábado Sanley del ayuno: así lo establece el nuevo Código de Derecho Canónico, que en este punto está ya vigente.

Conviene, empero, tener muy presente que los espanoles que sin causa justa y probada dejen de tomar la Bula de la Santa Cruzada, tienen obligación estricta de sugetarse à las prescripciones de la Ley general de la Iglesia que manda la observai cia del ayuno y de la abstinencia en otros muchos dias, además de los que van apuntados en las notas precedentes. ing Second 25 de Diciembre).

more indicados, hay obligacion NOTA EUCARISTICA

REGUN consta por datos fidedignos que hemos podido adquirir, en la Iglesia de San Agustin, de esta ciudad, se han distribuido durante el año 1917, cuarenta mil trescientas cuarenticinco Sagradas Formas; a saber:

der Diciembre . Alebera	12 010
En Enero Us	3.400
En Febrero	2.955
En Marzo. in est	
En [Abril	
En Mayo	2.800
En Juno	- 7.110
En Julio	3.550
En Agosto	1.850
En Septiembre.	2.745
En Octubre	2.975
En Noviembre.	3.130
En Diciembre .	3.260
	40.345

read to

Teniendo en cuenta que en la referida Iglesia de San Agustin està erigido y celebra sus funciones este Centro local del Apostolado de la Oración, demuésto, después del meliodia cesa la trase una vez más, por el resúmen de Comuniones que dejantos devoción Eucaristica.

> En la Capilla interior del Seminario Conciliar, durante el transcurso del mismo año 1917, ha

habido cinco mil trescientas setenta Comuniones, efectuadas por los alumnos de expresado Centro; escolar, que figuran todos inscritos en la Asociación del Apostolado, santa Alianza de corazones con el Diviuo Corazón de Jesús, que les ofreapuntado, cuan cierto es que la ce a los llamados por Dios al sacer-Obra del Apostolado sirve a mara- docio, luces abundantes y fuerza villa para extender y propagar la victoriosa para conservar y llevar a feliz término la vocación al estado eclesiástico.

(De «El Propagador Ciudadelano»).



Sumarlos.

Todas las personas que quieran proveerse de la Bula de la Santa Cruzada & demás Sumarios de indulgencias los encoutrarán en casa del Rdo. Sr. D. Jose M. Sintes, Pbro., Plazi del Borne.

para sylian

serores y courvocaciones en Beda.

El dia 23 de los corrientes contrajo matrimonio en Barcelona la distinguida señorita Asunción Vila de cuyo acto, por tratarse de una familia muy conocida y querida, copiamos de un diario de Barcelona la siguiente relación:

"Una boda .= Han contraido matrimonial enlace, en la iglesia de la Concepción, la bellisima joven senorita Asunción Vila y el joven y distinguido letrado don Francisco Guarner. 1 . 200 alunes nav nois

El acto revistió gran solemnidad: la iglesia, esplendidamente iluminada y adornada con profusión de flores, presentaba brillantisimo aspecto, llena de distinguidisimas familias de esta ciudad y de la colo-

nia americana. La novia entró en el tempio a los acordes de una marcha magistralmente cjemtada por la capilla de Musica que dirige el celebrado maestro señor Goberna, acompañada de una masa coral; vestia rico y suntuoso traje bianco de charmeuse, com encajes autiguos, bordados en plata, perlas y mamo de tul, que realzaba su arrogante belleza.

Acompanabale su señona amadre eler leb roteerib la outioner orellad dona Isabel Mayans, Vda. de Vila, siras Mota de la cortaida obir con un severo vestido de charmense negro, con encajes de este color y bordados de azabache; la madre del joven Guarner doña Vicenta ¿La Maritima a la Transmediterrá-Molins, luciendo un hermoso vestido de terciopelo negro con adornos de tul y bordados de acero; su tia, dona Salvadora Molins de Alba, también de terciopelo negro con bordados de azabache; su prima, la señorita Pilar Alba, con traje de tela charmeuse rosa con adornos de pieles blancas y otras jovenes ricamente tocadas.

Bendijo la unión el tio del novio, insulatamento alosaib solucio sa reverendo don Luis Guarner, parroco de Tetuán de las Victorias (Madrid) quien al terminar dirigió

a los contrayentes, en extremo emocionados, una sentida y elocuente plática.

Fueron padrinos por la novia, don Andrés Rocha y don Antonio Casasnovas, y por el novio don Rafael Alba y el comandante comisario de guerra don T. odoro Guar-

Entre la selectisima concurrencia que asistió a la ceremonia recordamos, además de las familias de los novios, Guarner, Molins y Viia, a las del doctor Vidal y Solares, del celebrado pintor Montserrat (don Cristobal) del ex diputado señor Bordas, Rocha, Rodriguez de Roda, secretario del Juzgado de la Universidad, Degallada, don Vicente Guarner, capita de la Escuela de Guerra; Casanovas, Llacuna, Camps, Lillo, Florit, Oliveras, Figuerola, capitan señor Cardona, Tarrés, Sanchez, Cotrina, Farando, Guillem, Sevilla, Martinez, Cotchet, Carmona, y otras más que no recordamos.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un suntuoso banquete en el Maison Dorée.

Deseamos al nuevo matrimonio enerna luna de miel.

Por nuestra parte nos es grato felicitar a los noveles esposos y a sus respectivas familias. Pocos dias despues el mismo ca-

Nos ha sorprendido la siguiente noticia que copiamos de «La Almude todos nuestros lectores caniab

nea? - Sabemos por buen coducto que don Juan March ha reunido en su poder la mayor parte de las acciones de la compañía mahonesa La Maritima.

Es de suponer que dicha sociedad seguira la suerte de la Isleña ingresando en La Transmediterránea."

poderoso ecos simplera usied v pa

CONSTRUCCIONES MODERNAS a 0'10 Cénts. una

Se venden en esa Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carfuese no consuelo para los nome ana

creen clamar en desierto al pregener la trascendencia de la Buene

Balance: son y . second

«La Maritima» ha celebrado Junta general para la aprobación del Balance correspondiente al año andes que descenecen les tnoinst.

Parece que el finido año ha sido el más productivo para dicha empresa, acordandose repartir 125 pe-- resetas por acción un no neleiros

midables enteres que manejan el

centon de 42, validaminados de la

El miercoles llegó a Mahon el vapor «Menorquin» con cargamento de carbón.

Durante su travesia fue detenido por un submarino germano que al enterarse de la carga, procedencia y destino del buque le dejó seguir la ruta, teniendo el Comandante atenciones para el oficial del vapor «Menorquin» que pasó a bordo del submarino.

Ocho mil caballos holandeses para Alemania.

de dectrina, wermand per el recto

Estos dias se verifica la exportación de 8000 caballos holandeses para Alemania que serán utilizados en la próxima ofensiva.

-(76)-

tú quien llevó esperangas y consuelo, y alivio de sus penas, y amores y dulzuras, y piedad. Tú libertaste al oprimido hermano que, en el recinto insano de la mazmorra fría, ¡desdichadol, gemía bajo el poder del bárbaro inhumano. Tu fé, noble adalid, tu fortaleza supo vencer la inícua fiereza del turco impío, y su foroz crueldad; per ti, solo por ti su infausta suerte. peor mil veces que la misma muerte, el esclavo trocó en felicidadami lotalique

¡Salve, noble patricio! Gloria eterna! cante la lira del pöeta dota; ¡Gloria! - zumbe en la concava caverna el furioso Aquilón, que al mundo azota. Gloria! - ruja el latino mar que bate oines en designal combate, ni il

del misero cautivo redoutor!

con sus hirvientes olas las levantinas costas espauolas.

-(77)-

¡Gloria!-en el ámbito profuudo suene, y la redonda faz del orbe llene desde uno a otro confin: ¡Gloria y löores mil al animoso, al héroe esforzado y generoso, honor y prez del suelo menorquin! FRANCISCO DE B. MOLL.



La precedente poesia fué leida por su autor al pie del obelisco del Borne, con motivo de las fiestas Centenarias dedicadas al Paborde Martí.

Orla caballar.

Se ha pubicado la Circular conteniendo las reglas a que se ha de sujetar la temporada de cubrición por los caballos sementales del Estado.

La duración de la temporada serà de noventa dias plazo que podrà ser aumentado o aisminuido por los Jefes de los depósitos.

Las paradas establecidas en Baleares serán revistadas por los oficiales de Escuadrones de caballeria de Mallorca y Menorca.

Segun el cuadro que acompaña a dicha Circular se establecen en Baleares las siguientes paradas, cuya apertura se fija del 1 al 11 de Mayo y a cada una de las cuales se señala el ganado y personal siguiente:

Mahou; tres sementales; un jefe de parada y un soldado.

Ciudadela; dos sementales, un jefe de parada y un soldado.

Mercadal; tres sementales, un jefe de parada y dos soldados.

Del Extranjero.

Se anuncia una próxima conferencia en Paris, a la que asistiran George, Orlando y Clemenceau, y una pronta modificación del Gabinete inglés, en el que sólo quedará George como primer ministro.

Junta de subsistencias.

En la sesión celebrada hoy se ha acordado autorizar el embarque de queso en las siguientes condicio- Ferreroid offend males al so suro Curação, Puerio Chello, La Guayres, Puerto Rico, Canarias, Cadia, y Barcologic

Todos los exportadores de queso vienen obligados a pedir autorización a la Junta, la cual solo la concederá previo recibo del 5 por 100 de la cantidad que exportan, y que deberá quedar dicho depósito en poder dei exportador, y a disposición de la Junta.

El precio que deberá venderse es remanente de 5 por 100 para el público es a dos pesetas kilo el tierno y a 2'50 el viejo.

Mahon 29 de enero 1918. - El Presidente, Antonio Gimenez.

prinas cuyns gainigs no son fijas y so

Los flamencos de Bélgica.

Un telegrama de Bruselas dice el Consejo fiamenco se na dirigido à la autoridad alemana exponiendo el deseo del elemento belga fiamenco de seguir marchando como ahoraly no volver en lossucesivo à estar supeditado al elemento belga frances.

Añade que la medida de separa. ción de la administración ha dado buenos resultados y que todos jos flamencos protegeran esta determinacion. I spiv si ordoz zouv

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediátria en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

La Bibloteca de Menendez y Pelayo.

venden en la imprenta de

El alcalde de Santander ha visitado las obras del local donde se ha

de instalar la Biblioteca de Menéndez Pelayo, obras que se llevan con gran actividad, a fin de que sea inaugurada por el rey el verano próximo.

Los numerosos y valiosisimos libros que componen dicha Biblioteca se conservan como en vida del insigne autor de «Los heterodo-XOSN.

Politica.

ciones.

Leemos en un periódico le Ibiza: «La noticia conocida ayer de que la Lliga Regionalista quiere presentar un candidato en la lucha electoral de 24 de febrero, fué el tema obligado de todas las conversa-

Se dice que la Lliga ofreció el puesto a un ibicenco de gran valia, muy conocido y significado en el periodismo catalan, y que dicho señor declinó tan honroso como distinguido ofrecimiento.

Es seguro que esta semana pasarà a Ibiza un Delegado de la Lliga con amplios poderes para explorar opiniones y comenzar los preparativos electoralos.

Se da por seguro que los conservadores apoyarán al candidato regionalista con el mayor entusiasmo e interés.»

El partido liberal de Ibiza, en las próximas eleciones de diputados a Cortes, presentarà candidato por aquel distrito a don Carlos Roman

> Van conociéndose las nombres de los candidatos rehionalistas. Estos solamente en Cataluña ascienden a treinta y en las Vascongadas a do-

> Presentaran mas de doscientos candidatos.

Sailendo de Bilban, Santaud Sacerdote candidato para diputado a Cortes.

Leemos en «El Correo Catalán»:

«Nuestro querido amigo y distinguido colaborador Rdo. don José Planas, Capellan del batallon de Alba de Tormes, ha regresado de su vlaje a Madrid y Toledo gratisimamente impresionado de las consultas hechas a diferentes pers malidades en lo referente al aciertó de su presentación como candidato para diputado a Cortes por distrito de Mataró, del que el R'o. Planas es natural.

Según nuestras noticias, dicho candidato eclesiastico ha comenzado ya sus visitas al distrito, siendo muy favorablemente acogida su candidatura, de un modo especial entre el elemento obrero.»

Sábado, 2. - La Purificación de Ntra. Señora y Santa Feliciana.

Domingo, 3.— de Sexagésima. -Santos Blas, Hipólito y el beato Nicolas Longobardi. signsb

Lunes, 4. - Santos Andrés Corsino, José de Leonisa, Gilberto e Isidoro monje.

Dia 4. - Sol sale a las 6'54 ponese a las 5'13. -Luna sale a las 1'1 pónese a las 10' 55 mg 7 . normal



CULTOS

Sábado, 2. - La Purificación de Ntra. Señora, Titular de esta Santa Iglesia Catedral. En la misma Santa Iglesia, a las 10, bendición, distribución y procesión de las candelas, en cuyos actos celebrará de Pontifical el Exemo. Sr. Obispo. Acto seguido solemne Misa mayor con sermon por el M. I. Sr. Dr. D. Juan Tuduri, Dignidad de Maestrescuela. Por la tarde, a las 2 y media Visperas y Completas cantadas.

En la iglesia de San Agustin, a las 7 y media Misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración. Terminada la santa Misa se recitarà el Oficio Purvo del Corazón da Jesús. Dorona el al meballo

Domingo, 3. - Dominica de Seædgesima.-Pub icación de la Santa Bula en la Santa Iglesia Catedral. Despues de Prima procesión para llevar la Bula desde el Rosario a la Catedral. A las 10 y cuarto Misa cantada con sermón por el M. I. Sr. D. Cristobal Timoner, Canónigo. Por la tarde a las 2 y media visperas y completas cantadas.

En la parroquial iglesia de San Francisco, a las 10 fiesta votiva en honor de Ntra. Sra. de Belén, con sermon por el kdo. Sr. D. Jaime Riera, Beneficiado.

En la iglesia de San Agustin fiesta solemne en honor de S. Francisco de Sales, Patrono de la Pia Sociedad Salesiana y de sus cooperadores.

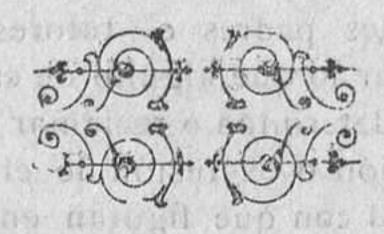
Por la mañana. - A las 7 y media, Misa de comunión. A las ro oficio solemne con sermon por el Rdo. Sr. D. Domingo Astudillo, Salesiano.

Por la tarde. - A las 4 tendrá lugar la conferencia a los Sres. Gooperadores y Cooperadoras Salesianos, que dirá el M. I. Sr. Dr. Juan Tuduri, Maestrescuela de la S. I. C. y presidirá el acto el Exmo. Prelado. Terminada la conferencia Bendición con el Santisimo que dará nuestro Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Todos los Cooperadores y Cooperadoras, que confesados y comulgados asistan á la Conferencia, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

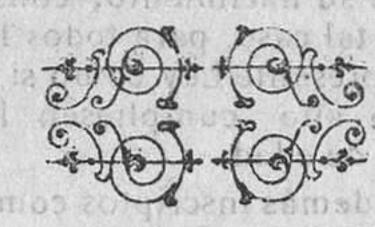
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, fiesta en honor de la Beata Juana de Lectonnac. A las 7 y media Misa de comunión general y a las 10 solemne Misa con sermon por el M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palos, Dignidad de Arcipreste. Por la tarde a las 3 v tres cuartos terminación del Triduo a la Beata.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las ro, flesta en honor de San Blas con sermon por el Rdo. Sr. D. Pedro Riera, Pbro. Terminada la santa Misa bendición de panecillos. Continua en esta iglesia la Exposición eucaristica vespertina de seis a siete.



TRASTRUEQUES

Todo es lis mja y engaño, Todo es locura y soberbia: A Dios le llaman de vos; Al hombre llaman Alteza; Cortesana a la mujer O ie vive con desvergvuenzi; Mosedades a los vicios, A los hurtos diligencia; A la pobreza deshonra, Y honra al fausto y la riqueza; Valiente al que es temerario; Discreción a la cautela; Alegre al que es un borracho, Morena a la mujer negra: Los oficios llaman artes, Todos los nombres se truecan, Sólo a la muerte no mudan Porque iguala cua ito encuentra.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. CIUDADELA

diez dina durint auch reib

COUNTRY TO STREET OF CO.

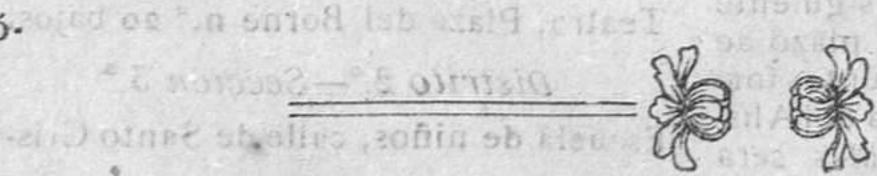
2102	Hora	Baró- metro	Varia- ción baro- métrica en 3 horas	0.0	Temperatura		VIENTO		ozó el	ESTADO DEL	
Día					Má- xima	Mí-	Direc- ción	Velocidad en Kms.	Lluvia en 24 horas mm.	Cielo	Mar
31		773°2 775°1		15'6 11'7		10	W.	0'1a 5'0 5'1a10'0	oniun	Casi des- pejado Nuboso	Rizada



N. de la R.—Hoy a la hora de entrar en prensa el presente numero no habiamos rebibido nuestro servicio telegrafico:

Lamentamos la deficiencia.

Districe 2. - Secords 3.



D. JUAN JOSE PEREZ PARGA, SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO. AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDA-DELA.

Hace saber: Que habiendo publicado la telación nominal filiada de los maividuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez v lueve de edad llevando a efecto lo dispuesto en el articulo 43 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo de la Marineria de la Armada de 19 de Noviembre de 1916, se insertan a continuación. los artículos 43, 44, 45, 46 v 47 de la misma para que los interesados, o en su representación los padres o tutores puedan efectuar lo que alguno de estos articulos determina o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos, o de la edad con que figuran en la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1918.

ARTICULOS DE REFERENCIA

Artículo 43. Para preparar la formación del alistamiento, los Comandantes de Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad, de todos los individuos de la Inscripción Maritima que figurando en ella el dia 1.º de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. Tan bien se comprenderán en la relación a que se refiere el articulo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente emitidos en alistamientos.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del dia 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que le corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándo-les en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley como si dentro del propio año cumpliesen los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente articudo figurarán en cabeza de la relación por orden de Mayor o menor de edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capitulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los alticulos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el dia 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas - apoderadas en debida forma para representarlos podrán reclamar dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad porque cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funda, y en su caso, de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor de la Comandancia o Avudantía, si lo hubiere, el Juez municipal y el Síndico del Ayuntamiento o un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al dia 15 de Febrero y en el plazo de diez dias dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiere presentado reclamación alguna, se hará constar asi por nota al pie de la misma relación v se expondrá al público dentro del plazo de tres dias.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito han sido hallados flotando en el mar dos tablones de madera pino del Norte de unos seis metros de largo cada uno por treinta centímetros cuadrados sin marcas, los que se consideren con derecho a ellos, pueden presentarse a deducirlo en esta Ayudantía de Marina a contar desde esta fecha el plazo de treinta dias señalados al efecto en expediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 15 de Enero de 1918.

CONTRACTOR * * * * F , EXCELLENCE ()

Hago saber: Que en aguas de este Distrito ha sido hallado flotando en el mar un bidón de hierro lleno de alcohol desnaturalizado de 414 kilos de peso bruto con las marcas 107-308 y 85, los que se consideren con derecho a la propiedad pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de treinta dias al efecto señalados en expediente de hallazgo que se intruye.

Lo que se publica para conocimien-

to de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 22 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en el Diario Oficial del Ministerio de Marina de fecha 19 de los corrientes (número 16, pág. 126) se inserta una Circular que convoca a exámenes de oposicióa para cubrir 30 plazas de aprendices Torpedistas electricistas de la Armada.

El plazo para cursar las instancias a la superloridad terminará el 10 de Abril del año corriente.

En la oficina de esta Ayudantia de Marina facilitará los datos necesarios a los que deseen presentarse a dichas oposiciones.

Lo que se publico para conocimiento de las personas a quienes puede interesar.

Ciudadela 25 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito ha sido hallado flotando en el mar un bocoy lleno de vino cuyas inarcas y señales se conservanen esta Ayudantia para ser comprobadas con las que presenten las reclamaciones de propiedad de los mismos durante el plazo de trienta dias señalados al efecto en expediente de hallazgo que ae instruye.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 28 de Enero de 1918.

JUAN PEREZ.

EDICTO

Junta Municipal del Censo Electoral de Ciudadela.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, esta Junta ha designado para la constitución de los respectivos Colegios electorales de este término municipal, en donde se verificarán precisamente cuantas electiones tengan lugar en el presente año, los locales que a continuación se expresan.

Distrito 1.º—Sección 1.º

Escuela de niñas, calle de S. Cristobal, 3, bajos.

Distrito 1.º—Sección 2.º

Teatro, Plaza del Borne n.º 20 bajos.

Distrito 2.º—Sección 3.º

Escuela de niños, calle de Santo Cristo, 2. Distrito 2.º - Sección 4.º
Escuela de Párvulos, calle Hospital,

Distrito 3.º - Sección 3.º o que Casa n.º 16 Plaza del Borne, bajos.

Distrito 3.º- Seceion 6.

Escuela de mños del Seminario, calle Santisimo.

Lo que se hace público por medio

del presente edicto, para que los electores no pnedan alegar ignorancia.

Onudadela a 12 de Enero de 1918.

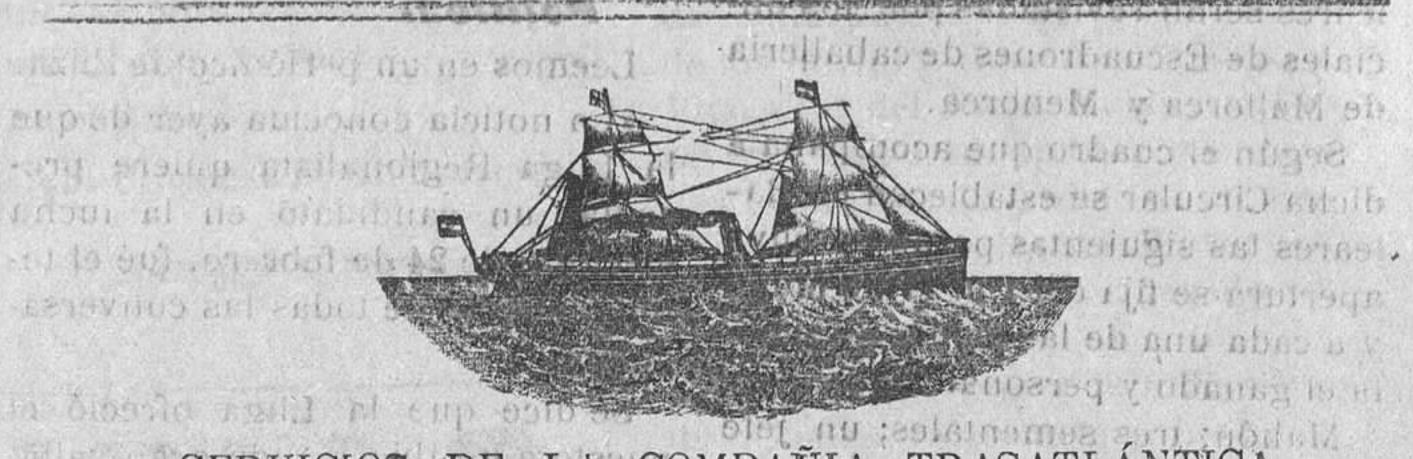
El Presidente,

DIEGO CASASNOVAS.

P. A. de la J. M.

PEDRO TREMOLETIES VOIT STORE TOUR OF THE PROPERTY OF STORE THE PRO

the paradus establections on the



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Linea de New-York, Guba, Mélico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 80 de cada mes con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Golombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Linea de Fernando Póo 110979 sol subol

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasi -Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janciro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbac.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Makon: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantias que exije la Ley, y sujeta à la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomė Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterry Sta. Catalina (Falma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalà, 17, Madrid.

Bombillas eléctricas.

losé de Leguisa, Gilberto e

Se venden en la imprenta de este diario y en la tienda Pablo

E. alcalde de Santander na visita-

stoles obrest del locale donde solole

e Pelayo.

Franco, Virgen del Carmen, 1.